

Junta G^{ral.} del día 26 de Enero de 1848.

Presidió el Sr. Marqués de Valdegamas.

Leida el acta de la Junta g^{ral.} de elecciones de 31 de Diciembre ultimo fue aprobada.

El Sr. Presidente en seguida dió gracias al Ateneo por haber sido elegido para dicho cargo y ofrecio contribuir en cuanto de él dependiere, al mayor brillo y prosperidad de la Corporacion.

Se acordó dar las gracias al Sr. D. Fran.^o Martinez de la Hoya, por haber regalado para la Biblioteca el tomo octavo de la obra *El espíritu del Siglo*.

En votacion secreta y por bolas con arreglo á los Estatutos fueron admitidos como socios los Sres.

D. Juan Sunye, D. Juan de las Bárenas, D. Francisco Cava, D. Agustin Alfaro y Galinos, D. Constantino de Ardanaz, D. Juan Cervino de San Roman, D. Domingo Ombili y de la Casca, D. Joaquin Maria de Paz, D. Agustin Veiros, D. Antonio Manon de Vargas, D. Tudoro Wall, D. Lorenzo Somera, D. Nicolas Saurer Canton, D. Domingo Piura, D. Buenaventura de la Rivahenca, D. Agustin Refell, D. Luciano Perez Acebedo, D. José Manero y Jabil, D. Joaquin Manero, D. Pedro Martinez Pardo, D. Aband. Alonso y Muñoz, D. Fran.^o Landeira, D. Benito de Manza, D. Fernando de Gabriel y Ruiz de Ayuda, D. Eledio Gallo y Lices, D. José de la Herrera y Lacoste,

Se leyó la siguiente proposicion firmada por los Sres. Santisteban, Scautier, Vironagoena, Delgado (D. Narario), Cabria de Viera (D. Vicente) Plancis, Gomez Aguers, Vico, Madrazo y Pardo Pimentel: "Lo q^o suscritores, pedimos q^o se aumente la cuota de entrada á los propuestos para socios desde 1.^o de Febrero, á la cantidad de 320 reales" Defendida por el Sr. Conde de Vigo, é impugnada por los Sres. Escario, Conde de Vega de Armijo y el impresente, pidieron los Sres. Alexander Ariza y Saena de Viniegra q^o la proposicion se pasase á informe de la Junta de Gobierno; pero habiendo

solicitado varios sres. q. se pusiere a votacion, se hizo asi y fue desaprobad.

Se leyeron las propuestas de socios hechas en favor de los señores. D. Fran.º G.º Pérez, Propietario, D. Manuel Chacon, Concul general, D. Theoforo Anzules, Abogado, D. Fran.º Vallespinosa, Catedratico, D. Fran.º Candido Martinez, Empleado, D. Benito Diaz del Rio, Propietario y Diputado, D. Manuel Ciudad de la Hoz, Empleado, D. Jose Valdelomar, Propietario, D. Victorio Fernandez Lacroiti, Empleado, Sr. Duque de Cambrano.

Sin otra cosa concluyo la sesion

José G. Duranallana
Rio 1.º

Santa Gral. del dia 28 de Febrero de 1818.

Presidio el Sr. Conde de Viga.

Lida el acta de la Junta del dia 26 de Enero, fue aprobada.

Se sup. el Pagan de fondos de la Depositaria correspondiente al mes de Enero, del q. resultaba q. importe

El Cargo	21.264	21 mds
y la Data	19.661	27 d.
resultan epitentes	2.603	28 para el mes de Febrero.

Se acordó dar las gracias. 1.º al Director Gral. de ingenieros por haber regalado 9 volumenes de diferentes obras de Individuos del Cuerpo. 2.º al Sr. D. Juan ^{Escapita} Pariente por haber regalado un ejemplar de la traduccion hecha por el de las cartas sobre utaditica de Mr. Luchetot. 3.º a la Academia Matritense de jurisprudencia y legislacion por haber remitido 4 ejemplares del acta de la Sesion inaugural del 19 de Octubre ultimo.

En virtud de acuerdo de la Junta se paso a votar la admision

de varias personas propuestas para socio; y habiéndose verificado del modo ordinario por medio de bolas quedaron admitidos los nombres siguientes = D. Francisco G^o Ferrer, D. Narciso Chacón, D. Alfonso Arriola, D. Fran.^{co} Vellopina, D. Fran.^{co} Candido Martínez, D. Pío Diez del río, D. Man. Ciudad de la Escal, D. José Valdelomar, D. Victorio Fernandez Latorre y el Sr. Duque de Cambray.

Se leyeron las propuestas para socio hechas en favor de los Sres. D. José Tomas Melgarejo y Muyo, propietario, D. Luis Olmos, escritor publico, D. José M^o Abo, auxiliar mayor del Consejo Real y D. Felis Herrera y Ayala, abogado. Sin otra cosa concluyó la junta =

José F. Barranallana
Fco 1.^o

Junta G^ol. del día 29 de Marzo de 1848

Presidió el Sr. Marqués de Valdegamas.

Leida el acta de la junta del día 28 de Febrero fue aprobada.

Se leyó el estado de fondos de la Deponitaria correspondiente al mes de Febrero del que resultaba q. siendo el Cargo 18.802. y 28 m. y la Data 7.867 había quintos 10.935-28 m. para el mes de Marzo.

Previa la votacion por bolas fueron admitidos como socios los Sres. D. Luis Olmos, D. José M^o Abo, D. José Tomas Melgarejo y Muyo, D. Felis Herrera y Ayala.

Se leyeron las propuestas para socio hechas en favor de los Sres. D. Fran.^{co} Pi y Margal, D. Bernardino Molinas, propietario, D. Juan Camino, propietario, y sin otra cosa concluyó la junta

José F. Barranallana
Fco 1.^o

Junta G^{ral.} del día 28 de Abril de 1848.

Presidió el Sr. Conde de Vigo Conculinario 1.^o

Leida el acta de la junta del día 29 de Marzo fue aprobada.

Se leyó el estado de fondos de la Depositaria correspondiente al mes de marzo del g.^o quare-
nio que siendo el Cargo - 22.455 r. 28 m. y la
Data 7.803 - 29 m. habia existidos 14.951 - 33 m.
para el mes de abril.

Se acordó dar las gracias 1.^o al Sr. D. Juan
Donoso Cortés q.^o remitía para la Biblioteca dos
volumenes de la "Coleccion escogida de sus escri-
tos" y 2.^o a la Academia Real de Ciencias que
dirigia un ejemplar de sus estatutos aprobados por
S. M.

Fueron admitidos como socios los Sres. D. Fran.^{co}
Pi y Margall, D. Bernardino Malvar, propie-
tario y D. Juan Caminos, propietario y empleado.

Se leyeron las propuestas para socios hechas
en favor de los Sres. D. Tiburcio Perez Otero y
D. Jose Sumasi, hacendados.

Sin otra cosa concluyo la junta =

Fre J. Barranallana
Vio 1.^o

Junta G^{ral.} del 29 de Mayo de 1848.

Presidió el Sr. Conde de Vigo Conculinario 1.^o

Leida el acta de la Junta del 28 de Abril fue
aprobada.

Se leyó el estado de fondos de la Depositaria corres-
pondiente al mes de Abril, del g.^o quare-
nio q.^o siendo el Cargo - 22.091 - 33 m.

196

y la Data - 5.304 - 24
habia existido - 19.790 - 6 para el mes de Mayo.

Se acordó dar las gracias 1.º a D. Nicolás Sebastian Castellano, q. remitia las memorias originales del Excmo. Sr. D. José Nicolás de Azara q. trató de las revoluciones de Roma, y 2.º al Sr. D. José Joaquín Carrero por su poema de la "Virgen de los Dolores" y el Drama biblico titulado "Sara".

Se admitieron como Socios a los Sres. D. Eusebio Carrero y D. José Luis.

Se leyó la propuesta hecha en favor del Sr. D. Diego Fernandez Vallejo, comerciante. Y sin otra cosa concluyó la Junta =

José Barranallana
Prio

Junta Genl. del día 14 de junio de 1848.

Presidió el Sr. Marqués de Valdeigamaz.

Leida el acta de la de la junta del 29 de Mayo fue aprobada.

Se leyó el estado de fondo de la Depositaria correspondiente al mes de Mayo, del q. resultaba que siendo

El Cargo - 29.890 P. 6 Cn.

y la Data - 7.579 - 24

habia existido - 22.010 - 13 para el mes de junio.

El Sr. Presidente manifestó que entienda la junta de lo q. habia practicado en años anteriores, y consultado todos los antecedentes, habia resuelto obsequiar a las Sras. q. concurren a los Salones del Ateneo, en la próxima festividad del Corpus, con un ligero refresco, en vista tambien del estado prospero de los fondos, y creyendo q. lo exigia así el honor de la Corporacion. Pero q. habiendo querido

reservar la resolucion definitiva para la junta gñal, se ponía este punto a' Discusion. Hablaron en contra de que hubiere represos los Sres. Barbara, Caro Meluz y Acrofra, y en pro' los Sres. Calvo Rubio, Conde de Vico y Marques de Valdegamas; y habiendose procedido a' la votacion y manifiesto de el Presidente q' la junta de Gobierno havia la propuesta formal de q' hubiere represos, fue aprobada por una gran mayoria.

Pravia la votacion por bolas, fue admitido Lord el Sr. D. Diego Fernandez Vallejo. Se leyó la propuesta con igual objeto, hecha en favor del Sr. D. Miguel Calvo Rubio, propietario. Y sin otra cosa concluyó la junta =

Jose G. Barranallan
Srio

Junta Gñal. extraordinaria del dia 2. de Julio de 1848.

Presidió el Sr. Marques de Valdegamas.

Leida el acta de la junta del 19 de junio fue aprobada.

Se acordó dar las gracias 1.º al Sr. D. Jai' Heriberto G.º de Luvedo q' remitía un ejemplar del folleto q' contiene noticias a' Rio 4.º y a' la Habana; y 2.º al Sr. D. Jai' M.º Bremon por otro ejemplar del Boquete historico y descriptivo de las Yslas Canarias.

El Sr. Presid.º despues de haber dado cuenta el infrascripto de los antecedentes q' hubo para acordar en junta Gñal. extraordinaria de 24 de Octubre ultimo la traslacion del Ateneo a' otro local, a' cuyo fin se autoriza por unanimidad a' la Junta directiva, para hacer los gastos indispensables, cuyo asunto tambien se leyó, hizo presente q' estaba en el caso de verificar la traslacion por haberse encontrado care a' proposito, la misma q' ocupó el Ateneo durante toda su primera época: que el precio era arreglado pues no pasaba de 60,000 rs. anuales; q' en las obras q' se hicieran para la desamoblacion de la sociedad, no se acuerda de la cantidad q' se pudiesen

reportar los fondos q.º había en caja; y que la Junta de Gobierno cuidaría de todos los pormenores necesarios, de lo q.º no cuida debía suplirse la Junta genl. por la un firma q.º debía suspenderse tenía en las personas q.º se hallaban á su frente.

El Sr. Conde de Vigo manifestó lo para q.º en unión de los Sres. Velaz de Medrano y el infrascripto había dado cena del Sr. Gordia dueño de la firma.

Los Sres. Barbañ, Rivera, Fernandez de Cordoba, Vega, Urionagona y Medina tomaron la palabra ya en contra de la traslación ya exigiendo de la Junta de Gobierno explicaciones y datos q.º satisficieron del modo que creyeron oportuno en nombre de ella los Sres. Pineda, Conde de Vigo, Velaz de Medrano y el infrascripto. El Sr. Presidente espuso q.º en el estado en q.º se hallaba la división debía ante todo decidirse si se aprobaba que el Ateneo se mudase de local y que solo si acordaba q.º si se entraria á tratar del precio del nuevo arrendamiento y de las condiciones con que debía tener efecto.

Habiendo la primera pregunta, se resolvió por unanimidad en el local q.º ahora tiene el Ateneo.

En vista de este acuerdo el Presidente levantó la Sesión.

Junta Genl. del día 2 de Julio de 1848

Presidio al Sr. Conde de Vigo Comiliario 1.º

Sres.

Alvarez Leida el acta de la Junta del día 2 del Barbañ actual, fue aprobada.

Comageria (Ventura) Se leyó el estado de fondos de la Deposi-
Orament taria correspondiente al mes de Junio; del que
Enriquez resultaba que siendo

Pautin el Cargo 31.290 rs. 13 m.

y la Data - 6.977 - 29
 habia existido 24.412 - 18
 para el mes de Julio.
 El Sr. Conde de Vigo manifestó q^o habiendo
 hecho dimision de sus respectivos cargos, todos los
 individuos de la Junta de Gobierno del año de
 1814, y el Sr. Marques de Valdegamas ademas
 de la presidencia de la Union 1.^o segun constaba
 en los oficios q^o tenia a la vista, debian elegirse
 las personas q^o las remplazaren durante lo q^o fal-
 taba hasta fin de año. Para ello, propusos que
 se nombrase una mera interina; pero se acordó
 q^o la Junta q^o estaba continuare hasta q^o se
 hubieren verificado las elecciones.
 Anotados los nombres de lo S. S. q^o asistieron
 y al margen se expresan se procedió a la votacion
 por medio de papeletas, q^o iba rogando el Sr.
 Presid.^{te}, pero sin q^o este las hubiere dado antes
 a los Srs para llenarlas. Antes de proceder al
 despojo de los votos, manifestó el Sr. Presid.^{te} si se
 querian designar algunas personas que, en union
 de las de la mera, buieren el constitutivo; pero se
 resolvió q^o lo practicaren solamente los individuos
 de la junta de gobierno. De el resultó, q^o para
 Presid.^{te} obtubieron voto, el Sr. Martinez de la No-
 ra 53, el Sr. Marques de Valdegamas 10, el Sr. Me-
 drano 9, el Sr. Abreuca 1 y el Sr. Gil y Torato
 uno.
 Para Comisario 1.^o el Sr. Medrano 40, el
 Sr. Pion Rosas 10, el Sr. Conde de Vigo 6 el Sr.
 Sevilla 2, el Sr. Carrageria (D. Ventura) 2, el Sr.
 Vriomagoena 1, el Sr. Barbara 1 y el Sr. Perez
 Hernandez 1.
 Para Comisario 2.^o el Sr. Sevilla 38, el

200

Canete Sr. Perez Hernandez 16, el Sr. Navarro Villorlada 6, el
Francisco Sr. Marqués de Sta Cruz de Marunado 3, el Sr. Sifont
Castillo 3, el Sr. Marqués de Valdegamas 1, el Sr. Pío Doras
Bartolomé 1, el Sr. Cervino (D. Joaquin) 1, el Sr. Perez de
Vega Amigo (conde) uno 1 y el Sr. Medina 1.

Manuier Villaurrutin Para Sr. 1.º el Sr. Mateo 34, el Sr. Sa
Capalleja varote 24, el Sr. Canete 1, el Sr. Page 1, el Sr.
Navarrete Fuente Alantara (D. Miguel) 1 y el infrascripto
Cervino (D. Joaquin) 4

Marcos (Marques) Para Sr. 2.º el Sr. Page 40, el Sr. Marcos 20,
Luchs el Sr. Velaz de Medrano 4, el Sr. Navarrete 1, el
Garcia de Juando Sr. Santillan 1 y el Sr. Barbara 1.

Rosina Comaño Para Archivero bibliotecario, el Sr. Lafuente
Magar Alantara (D. Miguel) 39, el Sr. Manuier Villaurrutin
Garcia Luna tia 14, el Sr. Grijalva 4, el Sr. Antequera 3, el Sr.
Saldana Fernandez de Cordoba (D. Bonifacio) 1 y el Sr. Santi
Delgado Van 1.

Micena Para Contador el Sr. Barinas (D. Francisco de
Ferreiro las) 41, el Sr. Bengochea 14, el Sr. Catala de Va
Perez Moro lenola 9 y el infrascripto 1.

Cencelo Para Depositario el Sr. Barbara 40, el Sr. Ce
Nieto rageria (D. Ventura) 20, el Sr. Camiguini 4, el Sr.
Villa Arbal y Armatia (D. Fran.º) 1 y el Sr. Drumont 1.

Ovrio Como los votantes eran 70, resultaron elegidos
Grijalva Prud.º el Sr. D. Fran.º Martinez de la Posa=
Xilab Medrano por mayoria absoluta.

Higo (conde) Conciliario 1.º = el Sr. Medrano = por id.
Barzanallana Conciliario 2.º = el Sr. Suilla = por id.
Sr. 1.º = el Sr. Mateo = por id. relativa.
Sr. 2.º = el Sr. Page = por id. absoluta

Archivero bibliotecario = el Sr. Lafuente Alantara (D. Miguel) = por id.
Contador = el Sr. Barinas (D. Fran.º) = por id.
Depositario = el Sr. Barbara = por id.

y sin otra cosa concluyo la Junta =

Jose G. Barranallana
P.º

Junta Gral. del 31 de Julio de 1848 =

Presido el Sr. D. Fran.º Martinez de la Posa

Se leyó y aprobó el acta de la anterior junta, y habiendo presentado a la gral. reunida quel dia un ejemplar del tratado sobre la filosofía media restante q.º regalaba su autor D. Joaquin Reysem se acordó darle las gracias, y destinar la obra a la Biblioteca.

Acto continuo manifesto el infrascripto que los individuos q.º tenían la honra de componer la Junta Directiva del Ateneo se habian ocupado preferentemente de averiguar el estado del edificio q.º ocupa la Sociedad, sobre lo cual habia tiempo se habia formado expediente que la Junta halló incompleto y habiendose reunido ultimamente todo lo dato necesario se dio cuenta de ello para q.º la Junta Gral. resolviese. En el acto propuso el Sr. Grijalva q.º se autorizase a la Junta Directiva para proceder en el particular, pero el infrascripto pidió q.º se desestimase lo propuesto y que se decidiese por la gran mayoria de S.º Socios q.º se encontraban reunidos. Asi acordado tubo lugar la mas lata discusion y habiendo tomado parte en ella los S.ºs Vega, Grijalva, Barranallana (D. Jose) Sevilla, Velazco, Medina, Barbara, Lafuente, Manichalar, Medina, Ribera, Sanchez, Martinez de la Posa y el infrascripto se dió el punto por suficientemente discutido, y se puso a votacion y aprobó cari por unanimidad el q.º se mudase el Ateneo a otro local.

En seguida pidió el Sr. Presidente

202
punto de acuerdo con sus compañeros de la Junta Directiva q. para entender en todo lo relativo a la mudanza se nombraría una comisión, y habiendo sido votado negativamente se facultó ampliamente a la misma Junta de gobierno para q. procediere y obrase en el particular como mejor le pareciera.

Concluido este punto se leyeron las propuestas para ser admitidos socios hechas a favor de los Sres. D. Diego Martínez de la Rosa, D. Manuel G. Martín, D. Anselmo M. Navarro, D. Martín Belda, D. Juan de pomposo de la Rosa, y admitido en el Ateneo previa la votación prevenida por la estatutos D. Miguel Calvo Rubio. Se dio por concluida la Junta —

Jose Joaquin Mateos

(Firma)

Junta Gral. del día 31 de Agosto de 1856.

Presidió el Sr. D. Diego Medrano

Leída y aprobada el acta de la anterior manifesté el infrascripto q. el estado de fondos correspondiente al mes de Julio último se había leído en la última Junta Gral. y además se encontraba en el cuadro destinado al efecto.

Acto continuo se dió por la Junta Directiva una sesión circunstanciada a la Gral. de las diligencias practicadas en busca de local a q. se pudiera trasladarse el Ateneo, y después de exponer las dificultades tanto e inconvenientes q. ofrecían las habitaciones citadas con aquel objeto en las calles de Atocha, Santa Cruz, y Corvera de San Jerónimo, manifesté el infrascripto que la Junta de gobierno como facultada ampliamente por la Gral. había alquilado el cuarto Gral. de la casa n.º 34 en la Calle de la Montem por precio de 2,000 rs. anuales. q. en este espacio local se había comenzado a obrar la

203

necesario para la comodidad y ornato, y concluidas las obras se significaria la mudanza con sujecion en todo a los fondos existentes en la Depositaria de la So-
ciedad.

Enterada esta y pasando a dar cuenta de los asuntos ordinarios acordó la Junta se diesen las gracias al socio D. Fernando de la Vera por haber regalado al Ateneo un bajo relieve del Patronato de Atenas: despues fueron admitidos en la Corporacion los S. D. Diego Martinez de la Posa, D. Martin Belda, D. Nicolas M.^a Rivero D. Manuel Gania Martin y D. Juan Apoluniano de la Posa, y leidas las propuestas hechas a favor de los S. S. D. Joaquin Boneali, D. Jose Lamora y Lucida, D. Gabriel Enriquez, D. Genaro Arrazamendi, D. Eladio Cisneros, D. Francisco Mancebo, Sr. Mar-
ques de la Horcuilla y D. Perfecto Villanorte, se dió por concluida la junta =

Jose Joaquin Mateos

(Firma manuscrita)

Junta Gral. del dia 7 de Octubre de 1918.

Presidió el Sr. D. Diego Medrano.

Leida y aprobada el acta anterior se acordó dar las gra-
cias a los socios D. Fernando Goni y D. Enrique Ojeda por que
se habian servido regalar al Ateneo el primero un ejemplar
del Tratado de las relaciones internacionales de Espana, y el
segundo el impreso del Resumido leido por el mismo Socio
socio en la reunion de literatura sobre de que a las ciencias
trabajo-Espanolas se debe la restauracion de las ciencias en
Europa.

Se dió cuenta del estado de fondos correspondiente al mes
de Agosto cuyo resultado aparece ser el cargo = 21.468 = 18
la Dota = 6.761 = 20 y la existencia en Depositaria = 14.706 = 33.

Con esta cantidad manifestó en seguida el infrascripto q. se había podido satisfacer el impendio de tres meses por el local q. ahora ocupa la Sociedad; cuya junta directiva había hecho entrega del cuarto q. antes ocupaba el Ateneo, y había conseguido q. no se pagasen ni aun por solos días dos arrendamientos, como sucede casi siempre al efectuarse una mudanza: y había esta bajo la dirección de la junta, había calculado la misma q. podrían costearse las obras de ornato y ornato de la nueva casa; el coste de traslación, y los muebles, complementos y efectos adquiridos con motivo de dicha mudanza.

Después de esto manifestó también el infrascripto que la junta se ocupaba del arreglo de la suscripción y apertura de ella como cada año, y q. en el presente se podían abrir las Cátedras á fin del mes corriente.

La junta general quedó enterada y procedió á admitir en la Sociedad propia la votación ordinaria á los S. S. D. José de Lamora y Guadaña, D. Joaquín Romali, D. Perfecto Villarante, Sr. Marqués de la Comilla, D. Fran. Manrubí, D. Hadis Cuervo, D. Genaro Aranzamendi y D. Gabriel Luque.

Se leyeron inmediatamente las propuestas hechas á favor de los S. S. D. Carlos Fort, D. Pedro Inguanzo y Pares, D. Manuel Álvarez Luera, D. Ant. Sanchez Milla, D. Fernando Cos-Gayon y D. Apolinario Suarez Dera.

Antes de levantarse la sesión el S. D. José G^a Barzanallana llamó la atención de la junta Directiva sobre la falta de algunos periódicos q. antes se recibían y se colocaban en el gabinete de lectura. A esto contestaron los S. D. Miguel de la Fuente Alcantara y el infrascripto manifestando las razones q. ha tenido la junta para suprimir la suscripción al periódico Francis le Soleil y al Portugues Diario del Gobierno y expresando q. ningunas otras supresiones se habían hecho, añadieron por último q. oportunamente se reclamaba de las faltas de los demás perio-

dicos extranjeros q^o por supresion de los mismos estruicio o retraro
deban de recibirse, sin que sucediera nunca con los nacionales, y
sin que de estos faltase ninguno en cualquiera q^o sea su color po-
litico: sin mas asunto de que tratar el Sr. Presidente dio por
concluida la Junta =

Jose' Joaquiⁿ Mateso
Seco

Junta Gen^l. del dia 31 de Octubre de 1848,

Presidio el Sr. Diego Medrano.

Lida y aprobada el acta anterior, se dio cuenta del esta-
do de fondos correspondiente al mes de Set^{bre} cuyo resultado
aparece ser el Cargos 23.266 " 32

Dota - 21.841 " 17

yla Spontanea en dep^a - 1.425 " 15

Se leyó una comunicacion de la Junta. Sr^a. D^a huc-
tia Calvo de Perroa en q^o notificaba el fallecimiento de su
esposo el Sr. D. Juan Ant^o. Perroa, socio profesor
del Ateneo, y cuya Corporacion reunida en junta en este
dia acordó constar en acta la sensible perdida de tan digno
ocio, y se aprobó q^o la Junta directiva hubiere contestado opor-
tunamente al referido oficio en los terminos q^o dictaba el sen-
timiento y la atencion debida a quien se habia servido para
esta comunicacion.

En seguida previa la votacion ordinaria fueron admitidos
Socios los S^{rs}. D. Fernando Cor-Grayon, D. Manuel Alvarez Line-
ra, D. Apolinario Suarez Deza, D. Ant^o. Sanchez Milla, D. Car-
los Fort y D. Pedro Arguano y Torres.

Se leyeron las propuestas hechas a favor de los S^{rs}. D.
Juan^o Ferraz, D. Manuel Sanchez Romate, D. Ant^o. Quintanilla
y Alvarez, D. Sebastian Gayte, D. Vicente Abello, D. Pura Ja-
san y Lanza, D. Jose Luis Caballero y Prada, D. Ant^o. Ma-
mon Polguera, D. Joaquin Sanchez Fuentes, D. Rafael Comas,
D. Gerardo Page, D. Valentin Santiago Fuentes, D. Pablo
Signote y Blanes, D. Rafael Alvarez, D. Nicolas Arango

D. Magin Sain y San Martín, D. Antolín Espinosa,
D. Francisco Román, y D. Ant. Allala Galiano y
Erugillo. No habiendo otros asuntos de que ocuparse
se dio por concluida la Junta.

Jose' Joaquin. Masos
Secr.

Junta Gnal. del 30 de Nov. ^{bre} de 1848

Presidio al Sr. D. Diego Medrano

Aprobada el acta de la Junta anterior se leyó el
estado de fondos correspondiente al mes de Octubre cuyo re-
sultado es el siguiente Cargo --- 12. 108 = 15

Data --- 9. 938 = 27

Egresos en Depoít. --- 2. 866 = 22

Se dio cuenta de una comunicacion del Sr. D. Leo-
poldo Martiner Padin, el qual se seria regalar para
la Biblioteca del Ateneo la primera entrega de la his-
toria politica religiosa y descriptiva de Galicia, y se
acordo darle las gracias aprobando se hubiese dispuesto
suscribir al Ateneo por otro ejemplar de aquella pu-
blicacion.

Se leyeron las propuestas para Socos hechas a
favor de los S. S. D. Jose' Godoy y Alcantara, D. Celestino
Lacro, D. Nicolas Villavalo, D. Cayetano Cortes, D. Jose' Lar-
rundi, D. Mariano Plaguer y Cenola, D. Miguel Lafont,
D. Fermín Rodriguez Babanonde, D. Ant. Delgado, D.
Bernan Mugartegui, S. Marqueri de Campoportel, D.
Andrés de Capua, D. Fermín Noriega, D. Jose' Páez, D.
Ant. Alcantara y Perez, D. Jose' Canga Argueller, D.
Jose' Andrés Vieira, D. Cayo Guimónes de Leon y D. Car-
los Fernandez de Castro. Pavia la votacion ordinaria
fueron admitivos los S. S. D. Ant. Allala Galiano y Erug-
illo, D. Francisco Ferrer, D. Miguel Sanchez Romate,
D. Ant. Quintanilla y Alvarez, D. Esteban Gaitte, D.
Vicente Abello, D. Pedro Sabau y Saroya, D. Jose' Páez

Caballero, y Prada, D. Ramon Falguera, D. Joaquin Sanchez Fuentes, D. Rafael Comas, D. Eusebio Page, D. Valentin Santiago Fuentes, D. Pablo Vignote y Blanco, D. Rafael Navona, D. Eduardo Arango, D. Magin Sarro y San Marti, D. Antolin Espinosa, D. Narciso Remedio, y no habiendo otros asuntos de q.^{ta} tratar se dió por concluida la junta =

Junta Esp.^{al} del 28 de Set.^{bre} de 1848.

Presidió el Sr. D. Diego Medrano

Aprobada el acta de la anterior se leyó el estado de fondos correspondiente al mes de Nov.^{bre} y cuyo resultado es el siguiente = Cargos 13.186,, 22

Data 7.909,, 24

Reservas en Depositaria 8.276,, 32

Se dio cuenta de una comunicacion del Sr. D. de la Academia Real de Ciencias con la q.^{ta} remitia adjunto un exemplar del resumen de las actas de aquella Corporacion a la q.^{ta} se acordó dar las gracias; y tambien a los S. S. D. Plácido Jove y Heredia, D. Juan.^{to} Lorenzo, D. Adrian G.^o Hernandez y D. Nicolas Pardo Pimentel por haberse servido regular sus destinos a la Biblioteca y Gab.^{ta} de Lectura del Ateneo, el primero sus dos publicaciones sobre el duelo, y acerca de la abolicion de la tasa del interes del prestamo del dinero, redactado este escrito en forma de exposicion elevada a S. M. por la Sociedad economica matritense: el segundo su poema titulado La Ciudad eterna o los Cristianos: El Sr. G.^o Hernandez un exemplar de la obra q.^{ta} ha publicado con el titulo de España y el Virreinato Palmeston, y el Sr. D. Nicolas Pardo Pimentel tres numeros del Dia no oficial de la marina del apostadero de la Habana, interesante periódico q.^{ta} funda y redacta el mismo Sr. Pardo, y seria regular al Ateneo esta publicacion.

Se leyó después la siguiente proposición =

Lo q. tambien deseamos se dar a las discusiones de las materias pertenecientes a la 2.^a y 3.^a Sección del Ateneo, todo el interés q. han tenido en otros tiempos elevándolas al nivel de las dos restantes, no dudamos en proponer a la Junta G^{ral.} una modificación a los Estatutos, q. en su concepto ha de producir el efecto q. se apetece.

La modificación está reducida a reunir en una sola las Secciones de Ciencias naturales y de Ciencias matemáticas y físicas.

En apoyo de esta idea se presentan razones de necesidad y conveniencia para el Ateneo. El corto número de Socios inscritos en cada una de las Secciones 2.^a y 3.^a y por consiguiente la imposibilidad de ofrecer variedad e interés en los temas q. se propongan a discusión así como en el curso de la misma, hace que los socios no tengan estímulo alguno para ofrecer trabajos al Ateneo, y concluye con los de los q. convenidos de su utilidad, se encuentran con grandes inconvenientes para realizarlos.

Esto ha sucedido desde hace algun tiempo y ha sido la causa del decaimiento y postración en q. se hallan las Secciones tan importantes.

La reunión q. se tiene la mañana de proponer a la Junta G^{ral.}, se ha verificado de hecho por los individuos q. componen las dos Secciones; pues desde hace tres años se continuaron en no formar más que una para las discusiones previniéndola un día al precedente de la 2.^a y el siguiente verificándola el de la 3.^a; pero esta medida adoptada de tal manera, tiene fuertes inconvenientes q. no pueden ocultarse a la ilustración de los Socios del Ateneo, y q. han impedido producir el efecto q. era de

esperar; omitiéndolos tanto por no dilatar este escrito como por que en su discusión podrían aplanarse circunstanciadamente.

En vista pues de la utilidad e interés q. ha de reportar al Ateneo de la reunion q. se propone, y permitiéndolo la íntima union q. tienen entre si las secciones q. dan nombre a las Secciones 1.^a y 3.^a, lo que suscriben esperan q. la junta aprobada q. el artículo 3.^o de los Estatutos se varie y redacte del modo siguiente =

„ Artículo 3.^o El Ateneo se divide en tres Secciones = 1.^a de Ciencias morales y Políticas = 2.^a de Ciencias Matemáticas Físicas y Naturales = y 3.^a de Literatura y bellas artes = todos los Socios pertenecerán a una de ellas cuando menos.“

Madrid 17 de Diciembre de 1848. Miguel Lafuente Almontara, Fausto Goñi, Juan.^o Gállezpinora José Vicomando, Manuel de Arsas, José Joaquín Mateos, José de la Herana, Genaro Anaramendi, Luis Gouyaga Page, Juan.^o Delgado, Victoriano Carraga, José de Puertos y Castilla, Thomas Bordallo, José de Grijalva, Thomas G.^a Luna, Eugenio G.^a de Gregorio, Félix Herrera y Argala, Juan Camino, Antolin Espinon, y Juan.^o G.^a de San Pedro.

En su vista y atendiendo a q. el Art.^o 28 de los Estatutos prescribe que para poner a discusión cualquiera artículo de los mismos sea necesaria proposición firmada (como sucede en este caso) por doce individuos e informada por una comisión especial, se nombra para componerla a los Ss. D. Thomas G.^a Luna, D. Fausto Goñi, D. Juan.^o G.^a de San Pedro, D. Joaquín de Viante, D. Ant.^o Sartre, D. Manuel Medina y Sr. Marques de Cires, quienes en el acto se retiraron a examinar la proposición q. les fue entregada por el infrascrito Sr.^o

dictándose se leyeron las propuestas para serias he-
 chas a favor de los S. S. D. Ignacio Viator, D. Domingo
 Benito y Guilla, D. Siliberto Fernandez de Lencano, D.
 Vicente de Soto y Gimenez, D. Manuel Cribell, D. Juan
 Blanco, D. Matias Torres Vitela, D. Gregorio Robledo, D.
 Pedro de la Puente y Apuchaca, D. Basilio Riquena, D.
 Joaquin Noya de Torres, D. Federico Agudo, D. Jose Ortega,
 D. Pedro Pascual Vhagon, D. Lino Muñoz, D. Merito
 Fuentes y Lopez, D. Pascido Jose y Ravia, D. Miguel
 Pareda y D. Joaquin de Lamonedas.

Fueron admitidos serios previa la votacion ordinaria
 los S. S. D. Carlos Fernandez de Castro, D. Jose Gato y
 Alcantara, D. Celestino Cuero, D. Nicolas Vitabulo, D. Ca-
 yetano Cortes, D. Jose Ferrandi, D. Mariano Maquer y Ce-
 nola, D. Miguel Lafont, D. Leopoldo Carrizosa Sahamonde,
 D. Ant. Delgado, D. Ramon Mugarterqui, D. Jose Paves,
 D. Ant. Alcantara y Perer, D. Fermilio Soriega, D. Andres
 de Cepua, Sr. Marques de Campofertil, D. Jose Canga Ar-
 guelles, D. Jose Andres Otara y D. Cayo Misioner de Lion.

Concluida esta votacion se leyó el dictamen q.
 versa de la proposicion anteriormente copiada circunstan-
 ciada para emitir dicho informe el cual a la le-
 tra dice asi =

Los q. suscriben nombrados para ser se dic-
 tamen un arreglo a lo prevenido en el artículo 29 de los Es-
 tatutos a cerca de una proposicion presentada en Junta Gen.
 por varios serios en la que se pide q. las Secciones 2.^a y 3.^a
 del Ateneo se refundan en una sola, han examinado dete-
 nidamente el punto en cuestion y acordado por unanimidad
 informar a la Junta lo siguiente.

En que suscriben no pueden menos de comprender toda
 la fuerza de las razones alegadas por los autores de la proposi-
 cion en abono de la reforma q. solicitan. Es una verdad en
 efecto, que las Secciones 2.^a y 3.^a consagradas, aquella a las vier-

ciencias naturales, y esta á las ciencias físicas y matemáticas, no
 pueden cada una por sí sola alimentar discusiones sobre las
 materias q.^{as} les insumben, en razón al escaso número de co-
 rris q.^{as} se hallan inscritas en ellas. Sin duda q.^{as} cuando
 se aprobaron los Estatutos del Ateneo pudo creerse q.^{as} una
 Sociedad q.^{as} inscribiera en su seno personas dedicadas á todas
 las ciencias, contare un número proporcionalmente bastante
 para cultivar las q.^{as} dan el nombre á las Secciones 2.^a y 3.^a
 Pero la experiencia ha hecho conocer por largo tiempo q.^{as} no
 es así. La mayoría de los individuos de esta Corporación
 son sujetos consagrados por su carrera ó profesión á estudios
 morales, políticos y literarios, habiendo resultado por lo
 mismo q.^{as} al paso q.^{as} las Secciones 1.^a y 4.^a se presentaban
 llenas de vida y animación, la 2.^a y 3.^a se han visto pres-
 tas á unirse, á impulsos del celo de sus individuos, pa-
 ra poder, aunque á costa de penosos esfuerzos, llenar su mi-
 sion en provecho de la Sociedad. Por estas razones lo que su-
 eriben no pueden menos de convenir con los autores de la
 proposición de que se trata, y suvenir con ellos la ne-
 cesidad de q.^{as} las Secciones 2.^a y 3.^a constituyan en lo sucesi-
 vo una sola. A esto se añade q.^{as} la analogia é íntima
 afinidad entre las ciencias que son objeto de cada una,
 es por sí un motivo bastante para que dicha unión se
 establezca.

Así se veulta á los importantes usos á que se está en tocar
 ninguno de los artículos de los Estatutos de esta Sociedad.
 Por lo mismo y considerando q.^{as} la innovación de q.^{as} se tra-
 ta afeta directamente al art. 3.^o, se hubieran abstenido
 de puntar su asentimiento á ella, con tanto más motivo
 cuanto q.^{as} esta es la primera vez q.^{as} se introduce una al-
 teración en los Estatutos del Ateneo; lo cual, sea dicho
 de paso, hace el mayor elogio de esta obra así como del
 buen espíritu q.^{as} ha reinado en la Corporación. Pero en
 vista de las razones poderosas q.^{as} reclaman la reforma.

de q. se trata, no han vacilado un momento en adoptarla. Porque sitian los Estatutos como la base y fundamento que son de la Sociedad, deben conservar todo el caracter posible de estabilidad, y es siempre sensible la menor alteracion en ellos, sin embargo tambien es un mal q. se hallen en desacuerdo con las necesidades q. se dejan sentir en el transcurso del tiempo. Por eso los firmantes protestan q. no es su animo ventar un precedente que abra la puerta a innovaciones innmotivadas, sino poner en armonia las constituciones de la Sociedad con el estado de la misma, en una palabra, sancionar y legitimar el hecho con el derecho.

En virtud de las precedentes consideraciones los q. suscriben creen legitimo, necesario y practico q. el articulo 3.º de los Estatutos quede redactado como lo desean los firmantes de la proposicion, en los terminos siguientes=

Art. 3.º El Ateneo se divide en tres Secciones- 1.ª de Ciencias morales y politicas- 2.ª de Ciencias matematicas fisicas y naturales- y 3.ª de Literatura y bellas artes: todas las sncias perteneceran a una de ellas cuando fueren nuevas.

Asi como pueden informar los que suscriben, en cumplimiento del cargo con que han sido honrados=

Madrid 29 de Diciembre de 1848. Jacinto Goni,
El Marqués de Ormaiztegui, Manuel Medina, Tomas G.ª
Luna, Juan G.ª de San Pedro, Antonio Sartre y Ja-
guin de Oriarte.

Abierta discusion y no habiendo pedido la palabra ningun Soc. socio aprobaron por unanimidad los pre-
sentes el referido dictamen que dando en consecuencia
refundidas las secciones 2.ª y 3.ª en una q. ocuparia el
segundo lugar de las que merita el Ateneo, el Presidente
anunció que al dia siguiente procederia la Seccion
de Ciencias matematicas, fisicas y naturales a el nombre

miento de los sugatos q^h habian de dirigir sus sesio-
nes en el año entrante.

Tambien anunció el Sr. Presidente q^h la eleccion Gral.
de cargos de la Junta Directiva de la Sociedad se veri-
ficaria el dia 30, y no habiendos mas asuntos de que
ocuparse se dió por concluida la junta =

Junta Gral. del dia 30 de Dici. bre de 1848.
Presidió el Sr. D. Diego Melcarano.

Melcarano Aprubada el acta de la anterior junta ge-
neral q^h se celebró el 24 del corriente, dijo el Sr. Presi-
dente q^h se iba a proceder a la admision de los S. S. pro-
prios para socios a fin de q^h pudiesen tomar parte
en la eleccion de los individuos q^h habian de componer la
Junta Directiva en el año proximo, y q^h para abreviar des-
pués esta operacion podian desde luego los S. S. socios apre-
sionarse a la mesa a dar sus nombres y recoger las pa-
pelitas de votacion.

Con esto se promovió el incidente de que si aquellas
habian de ser las que separtiere el Presidente, o las que
cada socio entregare, y resuelto lo primero se distribuyeron
las papelititas, y se tomó razon de hallarse presentes los
S. S. socios que al margen se esperaron.

- Acto seguido fueron admitidos socios los S. S. D.
Ignacio Viñter, D. Domingo Benito y Guillas, D. Hiliberto
Fernandez de Larrano, D. Vicente de Soto y Jimenez,
D. Man^o Eribell, D. Juan Blasco, D. Antonio Torres
D. Gregorio Habledo, D. Pedro de la Puente y otros
D. Barilio Saiguera, D. Joaquin Oros de Cogores,
D. Federico Agudo, D. Jose Ortega, D. Pedro Pascual Uña
D. Lino Muñoz, D. Benito Fuentes Lopez, D. Páido,

San Pedro Jove y Herrera, D. Miguel Pacheco, y D. Fraguin de
Cervino (D. Juan) Lamondada

Abello El infrascripto lejo la siguiente memoria:

Castrogonzalo (D. Antonio)

Yago (Conde de)

Fernandez

SRES.

Gimenez de Haro

Alcantara Perez

Santisteban

Barzanallana

Corselo (D. José)

Pago (D. Enrique)

Perez Caballero

Soto

Burton (D. José)

Alvaro Ruiz

Labanillas

Noriega

Baradre

Bordallo

Santillan

Morales Huel

Villanada

Torripita

Villaescusa

Diaz Agero

Manies

Caveda (D. Juan)

Vina

Carreaga

Real

Cartañon

Perez (D. Nolas)

Porada Herrera

Trabajo mas brillante han sido vuestras
tareas literarias en el año q' concluye, y ya cuan respe-
tadas vues he sido honrado por vuestra confianza
con el cargo de socio del Ateneo, tanto mayor debero
tener a aparecer de mi el estado de supleno del
deber q' me impone el articulo 15 de la Estatuta de
la Sociedad. Pero vuestras esperanzas defraudadas por mi
insuficiencia, han sido satisfechas por la publicidad dada
a vuestras importantes trabajos; y si el recuerdo de los mis-
mos, o el palido e imperfecto boquete q' de ellos voy a
hacer, no corresponde al honor q' me habeis dispensado, co-
rresponde sin duda mi agradecimiento, porque deida de
tan subido valor debe pagarla el corazón, ya que no pue-
de satisfacerla la inteligencia.

La vuestra se ha consagrado durante el año 1848
a todos los elevados, utiles y agradables fines con que os
asociasteis, pues la discusion, la lectura y la ensenian-
za, que son los objetos del Ateneo, segun el articulo 2.^o
de sus constituciones, se han llenado de un modo tan cum-
plido como util y satisfactorio. Pero antes de demostrar
lo con la sola relacion de hechos, parto de vuestro ilus-
trado celo, permitidme que los compare, mejor dicho,
q' indique lo q' valen en la época presente: cuando
en ella la inmoralidad mina la opulencia de las so-
ciedades y el crimen las degrada; cuando las doctrinas ma-
nificeras producen en todas partes hondas agitaciones,
y cuando la revolucion y la guerra estan siendo patri-
monio del mundo, e imperan en casi todas las naciones.

ruina en España la paz, y a su sombra establecimien-
 tos como el nuestro, que combaterán aquella inmoralidad,
 aplacen los debates, inculcan las más sanas doctrinas,
 proclaman los principios de la ciencia libre de suserro-
 res y extravíos, y por medio de una instrucción be-
 nefica y gratuita, difundien la verdadera ilus-
 tración, las virtudes, la tolerancia, los hábitos de
 obediencia y de respeto a las clases, iguales sobre
 todo ante Dios y ante la ley. Pero no anticipemos
 el tratar de la enseñanza, cuando otro orden fija
 más al principio, y cuando también el Ateneo
 vierte a manos llenas aquellos beneficios sobre la
 sociedad presente y la generación venidera, por me-
 dio de sus tareas literarias q.^o al público se han
 dado, y basta por el ejemplo, que es provechoso se
 sepa empleamos el tiempo en la lectura, o en amis-
 tosa conversacion, sin otro género de distracciones,
 que, aun cuando las permita la ley, el interés las
 hace peligrosas.

La discusión dijo: y quien no haya asistido a las
 juntas celebradas por las diferentes secciones en q.^o se
 divide nuestra Corporacion, habrá leído los periódicos en
 que se publicaron las actas de sus luminosas discusio-
 nes sobre los más importantes y filosóficos temas que
 comprende el estudio de las ciencias y las Letras; y cuando
 tampoco por otra lectura se tenga conocimiento de los ade-
 lantos obtenidos por el Ateneo en este utilísimo objeto de
 su instrucción, bastará transcribir los puntos discutidos, en-
 tendiendo las doctrinas sustentadas en la discusión.

Comencó esta a principios del año en la primera
 sesion con el importante tema "sobre las ordenes re-
 ligiosas en gral. y particularmente sobre las mendican-
 tes": su origen, sus tradiciones, el mérito q.^o contrajeron
 como depositarias de las virtudes y las ciencias, el apoyo

Sastre que prestaba en ciertas épocas al teatro, su espíritu
 de caridad, su actividad para la Iglesia, porque esta
 es envidante, militante y conquistadora; el utilitarismo
 de los suyos, apreciando como medio de reducir la po-
 blación y la riqueza; la mercedida apología de los Domin-
 gos, Benitos, Franciscos, Ignacios, santo Tomás y Abe-
 lardo, y hasta una templada crítica de algunos hijos
 de tan ilustres fundadores; fue materia del debate,
 comparando épocas, refiriéndose a 'la cuestión' e 'indican-
 do los medios de suplir la falta de los conventos: Mas
 para este, señores, fueron tan luminosos los razonamien-
 tos impulsados en apoyo de diversas opiniones, tan cre-
 ditos los datos aducidos, y tanto los puntos de vista bajo
 los cuales se consideró la cuestión, que sus anchuras y
 magníficas horizontes, como tenía el Sr. Obispo de la
 sección, es imposible dejarlos ver en un momento, por-
 que este valdria, siguiendo ya la metáfora, lo que valen
 los juguetes ópticos, comparandolos con los objetos reales que
 se han querido representar en aquellos cartones para pro-
 verlos en mano de los niños. Tal fin á estos los recrean
 tales pinturas, pero á veces es desagradable la que ya
 quedara presentada, y sentiriais ver desfigurada vuestra
 obra. Continuando la sección primera, en la que con
 tanta brillantez y concurrencia de señores vuestros había
 concurrido, se ocupó en varias juntas siguientes "de
 las asociaciones en genl. y en particular de las asocia-
 ciones políticas"; y reconociendo el espíritu de asociación
 como innato y hasta unido á la existencia del hom-
 bre, fue ampliamente considerado este en las rela-
 ciones con sus semejantes, cuando con ella se con-
 grega para fines morales, intelectuales, materiales y
 políticos. Para enmarcar la importancia del tema
 g. abarcó la sección en sus ilustradas tareas, pu-
 diamos citar ejemplos, volviendo á las mismas

Martínez (D. Andrés) asociaciones monásticas, haciendo la historia de ellas
 por colegiados, academias e institutos; admirando los
 resultados de empresas mercantiles, y aplaudiendo á
 ellas pero lamentando otras, las consecuencias de las
 asociaciones políticas, cuando no se entiendan por
 las naciones y los parlamentos: sentada tan
 buena doctrina, al discutir el punto propuesto, se
 dirigió otro altamente filosófico, cual es el "si la
 sociedad ha sido y es lo q. debería ser, conforme á
 la naturaleza del hombre y á su destino sobre la
 tierra". Esta cuestión se trató á fondo, aun cuando
 se planteó por inadvertencia, y ya que pareció en
 silencio lo q. entonces se dijo, corresponde llamar
 nuestra atención sobre una circunstancia que revela
 el mérito y amenidad de las juntas de las secciones:
 sometido un punto á su examen, en él se componen
 de él do. otras muchas cuestiones embardas por sí
 mismas, ó cuando no, por el talento y superiores inte-
 ligencia de muchos señores socios. Por esto lo inscri-
 bimos en la sesión 4^a al tratar de la filosofía de la histo-
 ria, y para definirla como una ciencia de todas las co-
 sas, cuando se la puede elevar á la generalización, á fin
 para decir q. no es mas que la perfectibilidad del gé-
 nero humano ó vice reconocemos otros, que la filosofía
 de la historia está en la revelación, fue preciso sentar
 principios, recordas hechos, abarcar en este caso cuando
 comprende el estudio de las ciencias morales y políticas.
 La sesión á él dedicada, ya lo habéis visto, Sr. D., ha
 dado este año buenas muestras de adelanto, de celo, de glo-
 ria para el Ateneo. A la misma ha contribuido de cues-
 ta sesión, numerosa como la primera, y por que á la se-
 gunda y tercera no pertenecen tantos señ. socios, y aun
 de entre ellos se encuentran muchos ausentes, solo se
 ha discutido el tema siguiente: Cual es el verdadero

208
Goni carácter de los dos métodos, analítico y sintético, que
Bultra aplicación tienen en las ciencias matemáticas, y si
Cabezas (D. Miguel) el primero es solo propio de ellas!!

Francisco Aguilar Definido con claridad uno y otro método, y explicado
Villanueva cuál deba seguirse con fruto en las ciencias morales y
Melvar políticas, e' bien en las naturales y exactas, esta mis-
Narcena ma explicación lleva á consideraciones jurídicas y apen-
Cabezas (D. Mig) pta sabiamente traídas por los individuos de las ses-
García? siones segunda y tercera.

Martín Pedrañal Revisadas estas las mas veces por la analogia

Stank que guardan sus estudios, y relación de las materias

Polo que forman su instituto, muchos señ. socios presenta

Correa Intela' con una proposición para q' las dos secciones se referan

Trujano dicar en una que se denominare de ciencias natura-

Go' Merandas les, matemáticas y físicas. Como este pensamiento en

Camacho volvia una variación de los estatutos del Ateneo, tuvo q'

Caravaso someterse, según lo procedido en el artículo 25 de los

Bermudez de Castro mismos, á informe de una comisión especial, y se dicta-

Sota men, apoyado en fuertes razones de hecho, de conveniencia

Abertur? y de necesidad, fué sin oposicion aprobada en junta general

Barbana del Ateneo, quedando dividida este en tres secciones; la pri-

Lafuente mera de ciencias morales y políticas, la segunda de cien-

Serrilla cias matemáticas, físicas y naturales, y la tercera de

Pago literatura y bellas artes.

Matos. Ya dije antes q' esta última ha contribuido grande-

mente al esplendor del Ateneo, y para demostrarlo recorra-

mos los puntos q' han sido objeto de sus ilustraciones y ame-

nas tareas.

Fue' la 1.^a "apasionar" si hay un género de literatura

que pueda llamarse propia y exclusivamente mística, y si la

hay, cuales son las propiedades que la distinguan de los otros

generos." Considerada esta cuestion, cristiana, teológica y

filosóficamente, se distinguió la poesia mística de la re-

ligiosa, se fijaron, para precitar la distincion como modelo

de una y otra, á Santa Teresa de Jesús y fray Luis de León; se dijo que como había habido una filosofía mística, podría ligarse á una literatura de altas aspiraciones, en q.^{ta} la obra se aproximara á su Estado; en que el anhelo de perfeccion y el amor al Oprimido producen la pasión, el vivo deseo de identificarse con el objeto amado. Literatura cristiana, tendréis en fin ocasión de vestir vuestras verdades religiosas con las galas del talento! Pero todavía los ataques fueron más sujos cuando al examinar "cuales son las condiciones esenciales q.^{ta} caracterizan las épocas propiamente llamadas poéticas", hallaréis en el Cristianismo germen de poesía suelta, vigorosa y grande; y en la religión la fuente inagotable de ideas poéticas, bellas y generosas.

Desconocido así, era convincente que la mayoría de los votos que pertenecen á esta sesión, se decidieran por la primera parte de la proposición, que después fue sometida á largo debate.

Quisiera este "sobre si son preferibles en el estado actual de la literatura y de las artes los tipos de la edad media, ó los del quinto clasio y griego; y aunque, como Decimo, opino la mayoría q.^{ta} debían buscarse los modelos en la época que media entre Carlomagno y Carlos V, no faltó quien se fundara con razones y ejemplos, que citos se debían tomar de los griegos y romanos. Improbable sería que resumiera yo aquí tan importante discusión; pero al hablar de ella debo decir que se trató del tema enunciado, con aplicación á la literatura y á las bellas artes, porque estas y aquella comprenden bien la sesión que son materia de sus tareas.

Alguna profunda si se quiere, pero no menos útil, fue la de tratar "de las ventajas y desventajas del acento en la prosa moderna"; y apreciadas unas y otras se convino en la necesidad de poner una barrera q.^{ta} contenga al acento, y no porque en esta rima carecamos de bellas y hasta sublimes prosas, sino por que lo mas fácil de tal verificación produce el abuso, y

220
por ello se nos ha creído atraídos en poesía, pero
tan infundada inculparción, dirigida por un autor
extranjero, no podía dejar de notarse a un literato
español, y así lo fue en efecto en el curso de la
discusión acerca del uso del aronante.

A esta siguió la de "que curso suministrar a
la poesía los recientes progresos de las ciencias naturales",
y ya q.^o no faltare quien dudara si estas han creado
o destruido medios al poeta, hubo quien afirmara lo
primero, demostrando q.^o la verdad no daña a la poesía,
porque solo lo verosímil es bello.

Aplicación pudo tener este principio al ocuparse
de "de la tragedia clásica en nuestro siglo, y principal-
mente en nuestro país", donde se dijo muy bien, q.^o son
pocas esta clase de composiciones, por que carecemos de
autores, porque la verificación uniforme liga el pen-
samiento, y porque el público q.^o ignora los hechos his-
tóricos trágicos, está lejos de comprenderlos, y por lo mis-
mo no se debilitan; pero el género debe cultivarse, y bus-
car los asuntos en la religión y en la fe.

Por último, señores, la sesión de literatura y be-
llas artes para a discusión a fines del año académico el
siguiente tema: "¿Se debe a los árabes españoles la res-
tauración de las ciencias en Europa?", y cuando se comen-
zó a tratar de tan importante asunto, se suspendieron
las juntas de todas las sesiones en que está dividido el
Ateneo. A sus adelantos, esplendor y nombre han contri-
buido los señores socios, que invitados en cada una de aque-
llas, delucidaron los diversos puntos sometidos a su
examen, y si no consigo en esta memoria sus nom-
bres, porque formarían un largo catálogo, a todos ellos
me dirijo implorando dispensen la imperfecta re-
seña que dejó hecha de sus útiles tareas.

Se han consumado estas, y pláceme dejar un

firmas de las primicias del año académico de con-
posiciones poéticas, una dedicada al atribulado
Virreino de Venezuela, y otra a la fe y ferviente-
mente profesamos los españoles.

Continuarán sin duda tan brillan-
tes ejercicios, porque las sesiones, conforme al
artículo 9.º de los estatutos del Ateneo, han
procedido a la elección de los sujetos y han
de dirigir sus sesiones en el año entrante, y
mucho podemos esperar del celo de las perso-
nas nombradas, que son las siguientes =

Sesión primera

Presidente - D. Ant.º Mala Galiano.

Vicepresidente - D. Fausto Goni.

Secretario - D. Emilio Bernar (recluto)

Vicesecretario - D. Tomas Borralls.

Sesión Segunda.

Presidente - D. Rafael Cabanillas

Vicepresidente - D. Cayetano Cortés

Secretario - D. Fran.º 1.º de San Pedro (recluto)

Vicesecretario - D. José Bustos y Cantilla.

Sesión Tercera.

Presidente - D. José Joaquín de Abona (recluto)

Vicepresidente - D. Manuel Canete

Secretario - D. Eugenio 2.º de Gregorio (recluto)

Vicepresidente - D. Manuel Gomer Agüero.

Como al principio de esta Memoria he copiado
el artículo segundo de los estatutos, tuve que poner
la lectura como uno de los objetos a q.º el Ateneo se con-
sagra; pero, mas bien que a mí, toca al Sr. biblio-
tecario dar cuenta del estado de su dependencia, de lo
q.º esta se ha encargado a pesar de las apremiantes
atenciones q.º la junta Directiva ha tenido q.º cubrir;
y ya os dirá el mismo Sr. Bibliotecario q.º se han

convenido las inscripciones a los periódicos y revistas con el aumento de todo lo q. se publica en Madrid, y lo que de fuerza pueda servir para nuestra instrucción y recreo.

La instrucción he dicho, señores, y con esto voy a daros cuenta del modo tan cumplido, y del estado tan satisfactorio de este ramo, objeto principal del Ateneo.

Doce cátedras había en el año último, y diez y nueve se hallan establecidas en el que concluye, y fuera del número, y atendiendo a la importancia, recordo lo que dijo nuestro respetable y digno presidente en el excelente discurso inaugural de los estudios de este año, y en confirmación vea la nota de las cátedras regentadas por los hábiles e ilustrados profesores, cuyos nombres escribimos a continuación, para que requiera reciban el merecido tributo de nuestra admiración y gratitud.

Asignaturas.

Profesores.

Teología	D. Juan Miaz
Biografía española	D. Eugenio de Gregorio
Historia del siglo 19, considerada en la época por su aspecto político social y literario	D. Ant. Mialá Galiano
Francés	Dr. de Simeone
Arabe	D. Serafín Calderón y D. P. Aliz
Geografía histórica	D. Juan.º José Fabre
Relaciones q. median entre la organización social, y la forma de los poderes políticos en el estado actual de la civilización europea	D. Hipólito Cortés Díez

Medicina legal	D. Lorenzo Sobrado y Goñi
Estudios históricos sobre el Cristianismo, considerado en sus relaciones con las sociedades	D. Fernando Goñi
Aplicacion de la aritmética de Arquímedes contra Erisiposte	D. Saturnino Lorenzo y Plano
Docenas públicas universitarias	D. Carlo Marmon Fort
Literatura dramática	D. Manuel Canete
Inglés	D. Miranda Reyes
Historia del derecho político de España	D. Fernando Co-Gayon
Filosofía de la historia	D. José Joaquín de Mora
Cosmografía	D. Juan de la Vega
Administración	D. José Conada Herrera
Historia de la arquitectura española	D. Manuel de Assas
Griego	D. Esteban Gaytá

Anunciado tan brillante curso, mas de un millar de personas de todas edades y condiciones han acudido a inscribirse en las matrículas, y este número salo no es bastante para el número aplicado y comedido q' asiste diariamente a aprender en ciencias y le tras los segun principios de la moral, los diversos apomas del derecho, las prosculvivas lecciones de la historia, la exactitud del cultivo, el conocimiento geografico del globo, los secretos de la naturaleza, las reglas de la mejor crítica literaria, los encantos de la literatura y bellas artes, el estudio olvidado de las lenguas muertas y el tan necesario de las vivas, siendo de entre estas últimas una cátedra siempre abierta la de nuestro rico y armonioso idioma, que con el ejemplo, con las bellas de lenguaje y corrección de estilo, enseñan a profia los nuevos catedráticos.

Sirvan de galardón a tan dignísimos ingetes

al lado de nuestros agradecimientos, los merecidos elogios de atención y los aplausos que merecen en un número público; y aun le componen en su mayor parte apreciables jóvenes que aun viven bajo la patria potestad, creigan como incuestionable don sobre los profesores de este Establecimiento, las bendiciones de mil padres de familias que consideren á sus queridos hijos dentro de este recinto, alejados de la ociosidad, lebrados del vicio y aplicados en recoger los variados frutos del saber y de la ciencia.

Atráidos por el noble afán y amor al estudio, han ingresado en la Corporación mayor número de socios que los admitidos en años anteriores, y ya q^{ue} en el próximo paraca cuenta mi celo anterior á daros cuenta en la Memoria de otra. del ingreso anual de socios, no es preciso redundar ya el estado q^{ue} entonces se presentó, para llamar vuestra atención, excitar vuestro celo, y causaros la misma complacencia q^{ue} experimentaréis de nuevo al saber que durante el año ha emido nuestra lista de socios un número de 106, sin contar los muchos señores q^{ue} están propuestos para ser admitidos en la próxima junta general.

En la q^{ue} celebramos hoy es mi deber por último daros cuenta del estado q^{ue} podemos llamar doméstico, del orden interior y económico, q^{ue} aunque sea algo sorprendente alhear cuando se viene observando tanto tiempo hace con los mas felices resultados; y sea buena prueba de ello la exáctitud de fondos aun después de los muchos gastos ocurridos con motivo de haber sido necesaria la traslación del Ateneo al local que ocupa.

Los socios recordarán q^{ue} hace un año me manifestó la junta Directiva que había un-

viendo la vez de q^l el edificio que ocupaba la So-
 ciedad estaba amenazando ruina; y los individuos de
 tan ultra junta acordaron diligentemente en busca de
 local en que colocar el Ateneo; pero antes de veri-
 ficarse su traslacion se cumplian a aquella junta Direc-
 tiva, y la que tuvo el honor de sucederla se ocupó
 preferentemente de tan importante asunto, comen-
 zando por cerciorarse del verdadero estado de la an-
 tigua casa.

Acordada por dos arquitectos, nombrados el uno
 por el dueño de la finca y otro por la nueva jun-
 ta de Gobierno del Ateneo, resolvió esta en la sesión
 de 24 de julio último, que debía establecerse la Cor-
 poración en otro local, y autorizada plenamente
 la misma junta para buscar uno a propósito y
 efectuar la mudanza, se verificó en el mes de setiem-
 bre último a la habitacion que ocupamos.

En las actas de las juntas Generales, y prin-
 cipalmente en las de la junta Directiva, resultan
 las diligencias, convenios, dificultades vencidas, acuer-
 dos, y medios adoptados para llevar a cabo la tras-
 lacion; y no copiaré aqui cuanto sobre el particu-
 lar consta en los libros de Actas, por que seria
 una relacion prolija, o acaso se tomase como un
 alarde de celo de parte de la junta q^l era hoy, con
 el disgusto de no haber sabido corresponder a nues-
 tra confianza.

Tambien me acordado comparar detenidamen-
 te el antiguo local con el que ocupamos, siendo conocido
 cuanto ha ganado el Ateneo en comodidad por la mayor
 amplitud de estos salones, y en ornato completando el
 que ya habia procurado la junta anterior en el mobi-
 liario de la Sociedad.

Compuesta de personas distinguidas q^l buscan

26
en este sitio descaño y veuro, deben hallar comodidad distinta de un lujo inmenso, imponente, y si se quiere hasta impropio de una Corporacion científica y literaria.

Bajo esta forma hemos vivido, y con él hemos prosperado y crece nuestro catalogo; pero si fija en este cuadro la vista, notamos con satisfaccion el aumento de nombres ventajosamente conocidos, tambien hallamos borrados por la incesante muerte los de D. José Batallon, D. Luis Alonso Flores, D. Antonio Bernaldo de Quiros, marques de Santiago, D. José Antonio Porroa y D. Alberto Lista.

Consignemos un precioso recuerdo a tan dignos compañeros, que aunque muertos para el mundo, viven en nuestra amistad y sentimiento; y derramando lágrimas de gratitud pronunciamos con respeto los nombres de los Sres. Lista y Porroa, ilustres profesores del Ateneo.

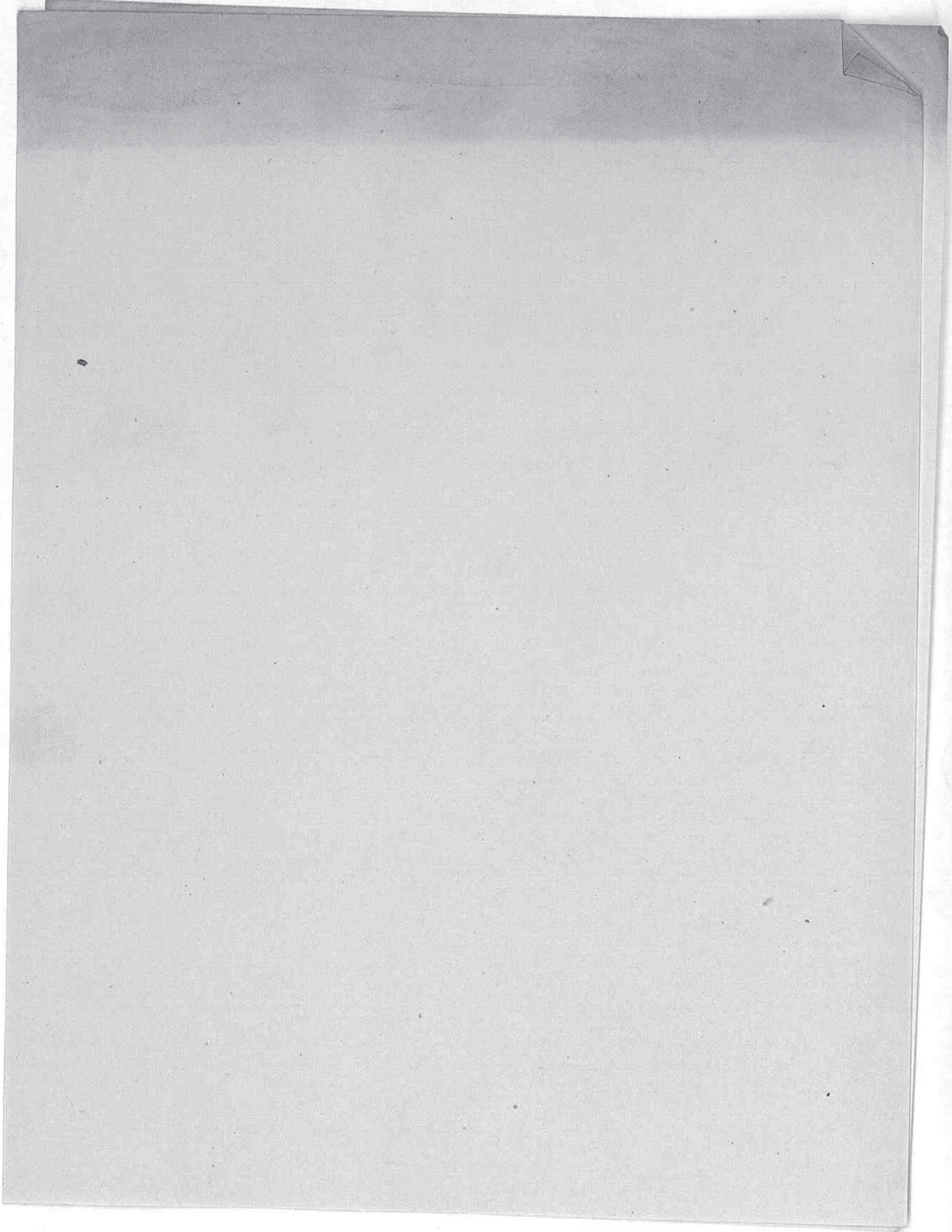
Pagado tan merecido tributo, no seguire' molestando vuestra atencion, si me atreveria a hacer la injusticia de estimular vuestro celo; pero si me permitire' repetir que cuando deslumbradoras utopias extravian los animos, y la ignorancia rompe los mas sagrados vinculos, incumbe al Ateneo fijar los principios, difundir la luz intelectual y predicar con fe viva, que sin la religion y el orden público no hay prosperidad, felicidad ni ciencia.

El Sr. Bibliotecario dio cuenta del estado de su dependencia por medio del escrito y lista de obras adquiridas que a continuacion

2
XIV.

Junta gubernativa

20 Dic. 1848.



non se copia.

La Biblioteca, enriquecida sucesivamente por la diligencia y acertada eleccion de todos los señores q. han tenido encomendado este departamento del Ateneo, acaba de recibir durante el encargo de la junta actual los aumentos que han sido posibles. Si bien sus individuos hubieramos deseado invertir en la compra de libros las mismas o aproximadas sumas que en los años anteriores, han tenido que atemperarse a lo meramente preciso para ocurrir así a gastos extraordinarios de inmediato y perentorio pago, y no exponer a esta asociacion, asegurada con cabal crédito, al amago o posibilidad del deficit.

Ya en el primer momento de este año, en un yo tiempo estuvo la biblioteca a cargo de nuestro digno amigo el Sr. Grijalva, se adquirieron algunas obras de jurisprudencia castellana, necesarias para entrar en cuenta con oscuras o complicadas, sometidas al examen de los tribunales, y propias para el formación de nuestros graves y respetables jurisconsultos. Tambien en un tiempo algunos autores y editores regalaban publicaciones de g. la junta al q. tenia despus conocimiento.

Desde los primeros dias de su encargo tuvo la junta de gobierno que fijar su atencion en los medios mas convenientes de trasladar el Ateneo desde su antiguo local al q. ocupamos en este momento, y una de las operaciones propias q. procuró realizar con regularidad y empeño fue la del transporte de los libros y demas utensilios de la Biblioteca. Construidos los estantes para un local determinado, fue necesario desahucarlos completamente, armarlos y armarlos en el nuevo salon con algunas variaciones. Los libros, transportados con suma cuidado para evitar su dete.

novo y extraño, fueron colocados en igual orden. Los estantes han sido además numerados con tarjetas que presentan verso y recto, y pueden servir para clasificar las obras y haberlas á la mano sin confusión.

A pesar de las atenciones extraordinarias á las cuales ha sido necesario satisfacer, la junta de Gobierno habría faltado á las condiciones de delegada de una corporacion científica y literaria, si se hubiese abstenido de consignar en la Biblioteca alguna memoria suya. Con este motivo ha adquirido una colacion de clásicos latinos, de bella, clara y económica edicion, en cuyos volumenes pueden admirar los mismos aficionados las calidades de los célebres y maravillosos ingenios que curaron aquel fondo de sabiduria, y aquellos tipos de buen gusto que llamamos civilizacion antigua, y cuyo reflejo presentan muy clara y esplendor á la moderna. No limitada á este la nueva junta, ha comprado una obra moderna de jurisprudencia, por cuya adquisicion habian mostrado interés algunos conuocados, otra de historia griega y latina, tan rara como apreciable, y por último algunas otras cartellanas que contienen narraciones de las glorias españolas, que merecen un lugar señalado en el catálogo de las publicaciones de nuestros buenos publicistas. Tambien algunos señores han regalado obras literarias publicadas recientemente, mereciendo por ello el agradecimiento del Ateneo.

La junta, deseara además de q.^o no carezcan los socos de los alumnos ni de los paratiempos q.^o han buestado siempre en el gabinete de lectura, que se de renovar á principios del mes actual, para el primer semestre del año próximo, las suscripciones á periódicos y revistas de España y del extranjero, suprimiendo alguna que otra publicacion que pasaba

disponibilidad de un mes para otro, sin evitar ningún linaje de curiosidad, y remplazando las con otras que, en opinión de la Junta y de muchos lectores, merecen obtenerse por su amenidad o por el interés de sus noticias literarias y políticas.

La Junta, tanto en la Biblioteca y gabinete de lectura como en los demás departamentos del Museo, ha tenido la intención de complacer a todos los Sr^{os}. socios y facultados con útiles y agradables lecturas algunos momentos de entretenimiento.

Si la Junta lo ha conseguido quedará satisfecho, creyendo siempre que habrá obtenido tan buen resultado, no tanto por sus disposiciones como por la tolerancia concedida de los señores concurrentes.

Obras y folletos regalados por sus autores

Leino de Molina, fábulas y cuentos sacados del mismo, por D. Ramón de Menéndez Romanos.

Geometría analítica descriptiva, por el coronel D. Mariano Zoraguin.

Memoria sobre el tiro a rebote, por D. Luis Gautier.

Tratado de fortificación, traducido del inglés, por D. Miguel Sanchez Gramas.

Principios de geometría analítica elemental, por D. Fernando G^{ra} de San Pedro.

Tratado elemental de dibujo, por D. Ant^o. Bandreau.

Tratado completo de mecánica, por D. Fernando G^{ra} de San Pedro.

Historia mecánica, por D. Calentino del Pilayo.

Introducción al estudio de la arquitectura hidráulica, por el mismo.

- 230
- Colección escogida de los escritos de D. Juan Donoso Cortés
 Influencia de los árabes en la literatura española por D.
 Enrique Górriz.
 Memorias originales, de D. Nicolás de Azara.
 La Riqueza de los colores, poema, y Sara, drama original, por
 D. José Joaquín Cervino.
 Odas á Pío IX y á la Italia, por D. José Benito J.
 de Sureda.
 Discurso histórico descriptivo de las islas Canarias, por
 D. José M.^a Armon.
 Honratado de las relaciones internacionales de España,
 por D. Fausto Górriz.
 Filosofía media reinante, por D. Joaquín Lyserra.
 Historia de Granada, por D. Miguel de la Fuente Alcantara.
 Reflexiones sobre la índole de la crisis por que están pa-
 sando los gobiernos y los pueblos de Europa, por D.
 Ant.^e Alcala Galiano.
 Resumen de las actas de la Real Academia de ciencias
 de Madrid en el año académico de 1847 á 1848,
 hecho por D. Mariano Lorente.
 Exposición dirigida al Gobierno de S. M., sobre la abolición
 de la tasa del portuano del dinero, por D. Al-
 cido Jove y Boesria.
 Estudios sobre el duelo, por el mismo.
 La ciudad eterna á los cristianos, poema, por D. Juan ¹⁰¹ Arment.
 España y el Virreinato Palmerston, por D. Adriañ G.^a Hernandez.

Obras comparadas.

- El Buscapie, obra inédita de Cervantes.
 Opera omnia Joannis Ludovici Givés.
 Memorial ajustado, hecho por orden del Consejo y presentado
 á instancia de los señ. fiscales, del expediente con-
 sultivo, visto por reunión de S. M. á el sobre el

sostenido y expresiones de las cartas del reveren-
 do obispo de Cuenca, D. Juan de Cacerajal y Lanas-
 Opera juridica, D. Antoni Ferrander de Soto.
 Dissertationum juris controversi, D. D. Josephi Gala de Orna
 Disputationes juris vario, D. D. Thomas Carolus.
 Opera omnia, Didaci Cavarrurias.
 Additiones ad Covarrubiam, D. Thome de Javis
 Tractatus de re criminali, D. D. Laurentii Mattiu et Sanz
 Tractatus de incompatibilitate et representantia p^{ro}viden-
 ti plures majoratus, D. D. Josephi Emmanue-
 lis de Rojas, et Almaraz.
 Adhita quæstiones de incompatibilitate regnum et
 majoratum, D. H. de Rojas, D. Alphonu del
 Aquila et Rojas.
 Tractatus portumus de incompatibilitate regnum ac
 majoratum, D. H. de Rojas.
 Coleccion de autores latinos, publicada bajo la direccion de
 Sisard.

Esta coleccion comprende los autores
 siguientes:

Plauto, Terencio, Seneca el tragico - Lucraco, Virgilio, Ga-
 lacio Placo - Ovidio - Horacio, Juvenal, Persio, Sulpicio, Catu-
 lo, Tibulo, Propertio, Galo, Maximiano, Phaedro, Publio Si-
 10 - Lucio, Martial, Ausonio, Lucio Junio Juvencio,
 Gratiano Juvencio, Sertuliano, Calpurnio - Suetonio - Lu-
 cano, Lilio, Helio, Claudiano - Tito Livio - Seneca el filo-
 10 fo - Cornelio Nepote, Quinto Curcio, Tertuliano, Valerio
 Maximo, Julio Obsequens - Quintiliano, Clinio el
 Joven - Vitruvio, Apuleyo, Aulo Gelio - Estacio, Varro,
 Columela, Caladio - Macrobio, Varro, Pomponio Mela -
 Salustio, Julio Cesar, Cayo Patriculo, Soro - Festula-
 no, San Agustin, Celso, Vitruvio, Censorino y Fron-
 tino.

Voyage aux Etas - Unis, par M. Martineau.

Prezios de D. Antonio de Alar.
 Caroli Sigoni, de Republica Helvetiorum
 Virorum illustres de Indiciis, por D. Fernando Pirano
 Arte legal para el estudio de la jurisprudencia, con de-
 claracion de las vicitudes de los diez y seis
 libros del emperador Justiniano, por el Licen-
 ciado Fran.^{co} de Pedrera.

Código penal de España
 Diccionario geográfico-histórico de España antigua,
 por D. Miguel Cortés y Lopez.

Motifs, rapports et opinions des orateurs qui ont co-
 opéré à la rédaction du code civil francaise.

Niuta, imperii Graeci historia.

Se leyó la cuenta genl. del año 1848 de la
 que resultaba un Cargo de 121.694 r. con 21 m. y
 de Data 117.732 r. con 16 m. Quedando exintentes en
 Depositaria 3.952 r. con 5 m.

Se aprobó esta cuenta, pero el Sr. Presidente anunció
 que quedaria en la Biblioteca a disposicion de los S. r-
 uos q. gustasen examinarla.

Se procedió en seguida a la eleccion de la Junta
 directiva para el año de 1849 y cuando hubieron votado
 los S. r-ucos se preguntó si faltaba alguno de ellos por
 votar, y no reclamando nadie voto el Sr. Presidente y
 se verificó el escrutinio.

De el resultó q. habian obtenido votos para
 Presidente el Sr. D. Ant. Alala Galiano 104 - el Sr.
 D. Pedro Jose Pidal, 66 - el Sr. D. Man. Sijes, 16
 y el Sr. D. Man. Cg.ª Barzanallana 1.

Para Conciliario 1.º el Sr. D. Fern.º del Moral y Asociado
 48 = el Sr.conde de Sigo, 42 - el Sr. D. Felipe Canga Ast-
 uellos 9 - el Sr. D. Diego Medina, 8 - el Sr. D. Juan
 Villaverde 7 - el Sr. D. Jose de Vozda Herrera, 3 - el

el Sr. Pedro José Pidal, 2 = el Sr. José Joaquín de
Mora, 1 = el Sr. Simón Pastor Díaz, 1 = el Sr.
D. Calisto Melgosa, 1 = y el Sr. D. Juan Ferrera
Camacho, 1.

Para Comisarios 2.^o: el Sr. D. José de Pa-
na Herrera, 87 = el Sr. D. Rafael Cabanillas, 68 =
el Sr. D. Simón Pastor Díaz, 8 = el Sr. Conde
de Vico, 4 = el Sr. D. Juan Sevilla, 4 = el Sr. D.
Fermín Goni, 2 = el Sr. D. Fran.^o Hubel y Arretia
1 = el Sr. D. Sabino Aranda, 1 = el Sr. D. Diego
Madrano, 1 = el Sr. D. Felipe Canga Argués, 1 =
el Sr. D. Pedro Fernández Villaverde, 1 = el Sr. D.
Juan Villarante, 1 = y el Sr. D. Fermín González
Moron, 1.

Para Añ. 1.^o: el Sr. D. José G.^o Barcanallana
48 = el Sr. D. Luis Page 44 = el Sr. D. José Joaquín
Mateo 14 = el Sr. D. Manuel Colmeiro 10 = el Sr.
D. Ramón de Navarrete 2 = el Sr. D. Manuel Canete
1 = el Sr. D. Frutos Alvaró 1 = el Sr. D. José Magar
1 = y el Sr. D. Juan Lorenzana 1.

Para Añ. 2.^o: D. José Magar 127 = el Sr.
D. Eduardo Válor de Medrano 11 = el Sr. D. José G.^o
Barcanallana 9 = el Sr. D. José M.^o Antequera 9 =
el Sr. D. Luis Page 8 = el Sr. D. Alejandro Ramírez
de Villaurrutia 2 = el Sr. D. Ramón de Navarrete 2 =
el Sr. D. Juan Lorenzana 2 = el Sr. D. Fran.^o Navarrete
1 = el Sr. D. Tomás Bordallo 1 = el Sr. D. José Gelabert
1 = el Sr. D. Ant.^o Sastre 1 = el Sr. D. Fran.^o Navarro
Villalada 1 = el Sr. D. Fran.^o Valdes 1 = el Sr. D.
Luis Saldaña 1 = y el Sr. D. José Carrizosa 1.

Para Contador: el Sr. D. Manuel Catala
de Valerola 74 = el Sr. D. Manuel Medina 59 = el
Sr. D. Fran.^o de las Barceñas 17 = el Sr. D. Alejandro
Bengoechea 5 = el Sr. D. Acario Carrizosa 2 = el

S. D. Juan^o del Archobispado y Arzobispado 2 = el S. D. Miguel de la Fuente Alcantara 3 = el S. D. José de Grijalva 2 = el S. D. José Joaquín Mateos 1 = el S. D. Amador de Capua 1 = el S. D. Gregorio Siso 1 = el S. D. Jaime Berriola 1 = y D. Manuel Medina 1.

Para Bibliotecario el S. D. Miguel de la Fuente Alcantara 100 = el S. D. José Grijalva 55 = el S. D. Amador de Navarrete 24 = el S. D. Manuel Medina 2 = el S. D. Manuel Catalá 2 = el S. D. Fernando Cos-Gayón 2 = el S. D. Manuel Cauce 2 = el S. D. Fernando Goni 1 = y el S. D. Amador Jover y Sans 1.

Quedaron pues elegidos. Presidente, el S. D. Ant. Alcala Galiano. Comisarios 1.^o el S. D. Juan^o del Archobispado y Arzobispado. Comisario 2.^o el S. D. José Priada Herrera. Sr. 1.^o D. José G^a Cruz zamallana. Sr. 2.^o D. José Magar. Contador D. Man.^o Catalá de Valeriola, y no habiendo obtenido el S. D. Miguel de la Fuente Alcantara las dos terceras partes de votos para declararle reelegido en el cargo de bibliotecario, se promovió discusión sobre la interpretación de los estatutos en esta parte, y se acordó que se procediera a nueva elección de Bibliotecario entre dicho S. Lafuente y D. José Grijalva que después de aquel había reunido mayor número de votos.

Al ir a emitir votos se pidió por muchos S. D. que la votación se verificara dando sus nombres los votantes y designando el votado entre los dos candidatos; y acordado por la junta general q. se procediera en aquella forma a la elección, recayó esta en el S. D. Miguel de la Fuente Alcantara por haber obtenido más de las dos terceras partes de votos, pues de 64 votantes, 53 designaron al S. Lafuente.

te y M. al S. Guzmán.

En el acto el S. Presidente preguntó si se autorizaba á la Junta directiva para dar posesion á la que se acababa de elegir, y acordada la afirmativa se dió por concluida la Junta

Grat.

Junta Gral del 24 de Enero de 1849.

Alcalde Galiano
Lion
Ynguanza
Vizcaino (D. Alej.)
Sastre
Lopez Claro
Valdelomas
Cruz
Francis
Blake
Lopez Canton
Armeda
Bernard.
Alcántara
Cayallija
Bustamante
Serrandi
Bermesti
Gilabert
Ortega
Mivera
Dominguez
Basadre
Caveda
Barranallana

Se da el acta de la Junta Gral del 20 de Diciembre último fue aprobada

Se acordó dar las gracias á los tres siguientes q^o se habian enviado regalos para la Biblioteca del Ateneo las obras q^o se expresan: 1^o al S. D. Francisco Lorenzo, un compendio de la Mitologia; las Bucolias de Virgilio traducidas en verso castellano; y la novela titulada el Diabloy yo. 2^o al S. D. Manuel Garcia Barranallana, que á nombre del S. D. Federico Equilermo Lombre, dirigia un ejemplar en Aleman de su historia de España. Y 3^o al S. D. Manuel Cayallija por 2 ejemplares del folleto sobre Dotacion del Sr. Bernard. culto y clero, que habia publicado.

Con arreglo á los estatutos fueron admitidos en votacion por votos los señores siguientes =

- Marques del Soto de Aller
- D. Cayetano Orue, teniente coronel
- D. Jose J^a Ace, Abogado
- D. Fernando Bermander de Podes
- D. Joaquin Marco, Diputado
- D. Joaquin Faria Camargo, Catedratico
- D. Lucas Udaeta, Propietario

Se dió cuenta de la siguiente proposicion firmada por los S. J^o Hernandez y Mivera de la Cerda